




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y Matrículas de Alumnos
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Facultad de Pedagogía Región Veracruz

Acta de Consejo Técnico

20 de octubre de 2020

18:40 hrs



Universidad Veracruzana


En la ciudad de Boca del Rio, siendo las 18:40 horas del día 20 de octubre de 2020, reunidos los CC. Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio, Directora de la Facultad; Dra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Mtra. Yareth Pérez Carmona, catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, catedrático; C. Iván Rendón Zurita, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, reunidos en la sala virtual Zoom, para atender la solicitud del Coordinador del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos para que se avale y autorice el jurado para el examen profesional del alumno **NI-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N5-ELIMINADO 302** con el tema de tesis "Desarrollo de la competencia digital para la investigación de estudiantes universitarios mediante el diseño de un curso en blended learnig: El caso de una universidad de ingeniería en Veracruz" que opta por el grado de Doctor en Sistemas y Ambientes Educativos:

Nombre	Jurado	Cargo
<b>NI-ELIMINADO 1</b>	Dr. Rubén Edel Navarro	Presidente
	Dra. Luz Edith Herrera Díaz	Secretario
	Dr. Ismael Esquivel Gámez	Primer vocal
	Dr. Manuel Emilio Prieto Méndez	Segundo vocal
	Dra. María de los Ángeles Alonso Lavernia.	Tercer vocal

**ACUERDO ÚNICO:**

H. Consejo Técnico, **AVALA** y **AUTORIZA** la solicitud presentada por el Coordinador del DSAE para otorgarle la validación del jurado de examen profesional del doctorante **NI-ELIMINADO 1** **NI-ELIMINADO 1**


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:49 horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron. Consten.-----


  
DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZAMUDIO  
DIRECTORA DE LA FACULTAD

  
MTRA. YARETH PÉREZ CARMONA  
CATEDRÁTICA

  
MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ  
CATEDRÁTICO

  
DRA. PERLA MILAGROS LEONOR MACEDO PEREDA  
SECRETARIA DE LA FACULTAD

  
DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI  
CONSEJERA MAESTRA

  
C. IVÁN RENDÓN ZURITA  
CONSEJERO ALUMNO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."